

DECRETO

Expediente nº: 25160/2024

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Nombramientos

DECRETO

A la vista de los antecedentes reflejados en este expediente y como Alcaldesa de esta entidad,

RESUELVO:

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

Una vez finalizado el proceso selectivo para la provisión de “*dos (2) plazas de Conserje de Colegio, personal funcionario, mediante concurso-oposición por turno libre*” por Decreto de Alcaldía n.º 3435/2024 de fecha 26/11/2024 se resolvió Aprobar la Constitución de la Bolsa de 2 plazas de Conserje de Colegio, en orden de puntuación, con un total de 12 opositores.

Realizados llamamientos de la citada bolsa y no quedando candidatos disponibles para realizar un nuevo llamamiento, es por lo que con fecha 17 de diciembre de 2024 por la Concejala Delegada de Personal, se emite propuesta de inicio de expediente en la que se SOLICITA se formalice la bolsa establecida en la base octava de las “*Bases Genéricas que han de regir las pruebas selectivas del Personal Funcionario y Laboral del Ayuntamiento de Santa Pola (a excepción de la Policía Local)*” derivada de ese mismo proceso selectivo.

La Base octava de las “Bases Genéricas que han de regir las pruebas selectivas del Personal Funcionario y Laboral del Ayuntamiento de Santa Pola (a excepción de la Policía Local)” establece que

“... Con los aspirantes que hayan aprobado, al menos uno de los ejercicios de cada convocatoria se constituirá una bolsa de empleo temporal de la que se podrá proceder al llamamiento, por orden de puntuación, para su nombramiento como personal funcionario interino o como personal temporal, cuando las necesidades del servicio así lo requieran”.

En cumplimiento de lo establecido en la base octava de las “Bases Genéricas que han de regir las pruebas selectivas del Personal Funcionario y Laboral del Ayuntamiento de Santa Pola (a excepción de la Policía Local)”, se ha elaborado un listado priorizado de los aspirantes que no habiendo superado la totalidad de las pruebas establecidas en el proceso selectivo para la

provisión de “dos plazas de Conserje de Colegio”, hayan aprobado al menos uno de los ejercicios de esta convocatoria, por orden de puntuación resultante del total de las pruebas superadas.

Según las “*Bases Específicas y Genéricas que han de regir las pruebas selectivas del Personal Funcionario y Laboral del Ayuntamiento de Santa Pola (a excepción de la Policía Local)*” en la base séptima: “*III Calificación definitiva: Cuando se trate sólo de oposición o persista el empate se elevará propuesta de nombramiento en favor del que haya obtenido mejor puntuación en el ejercicio práctico. Si persistiera el empate, en favor del que haya obtenido mejor puntuación en los ejercicios específicos. De persistir, en favor el que haya obtenido mejor puntuación en el ejercicio sobre temario general. De persistir el empate, a favor del sexo declarado como infrarrepresentado en las bases de la convocatoria. Y, por último, si persistiera el empate, el Tribunal decidirá por sorteo.*”

Por todo lo expuesto, y ante la existencia de opositores con la misma puntuación en el ejercicio primero, se ha procedido por parte del Tribunal Calificador realizar el desempate mediante sorteo, según acta de fecha 23 de diciembre de 2024.

Vista la propuesta de resolución PR/2025/749 de 11 de febrero de 2025.

RESOLUCIÓN

PRIMERO: Aprobar la Constitución de la Bolsa de Conserje de Colegio, en cumplimiento de la base octava de las “*Bases Genéricas que han de regir las pruebas selectivas del personal Funcionario y Laboral del Ayuntamiento de Santa Pola (a excepción de la Policía Local)*”, con los aspirantes que hayan aprobado, al menos uno de los ejercicios del proceso selectivo para la provisión de “dos plazas de Conserje de Colegio”, en el orden que a continuación se establece, según acta del Tribunal Calificador de fecha 23 de diciembre de 2024.

Núm de orden	APELLIDOS Y NOMBRE
1	POMARES GONZALVEZ, BAUTISTA
2	PALAO MARTINEZ, ANTONIO JOSÉ
3	MAS PIEDECAUSA, MARÍA MARGARITA
4	LORENTE GARCIA, MANUELA
5	TORRES ABELA, ISIDRO JOSÉ
6	GÓMEZ MARTÍNEZ, MARÍA PILAR
7	FERRER CAMPILLO, SILVINA
8	ROMAN NAVARRO, MARÍA ASUNCIÓN



9	BAZÁN ANTON, MIRIAM
10	GARRI GARRI, MARINA
11	GONZALVEZ RUIZ, RAMÓN
12	ROMAN RODRÍGUEZ, SONIA
13	FUENTES PAGÉS, ANA MARÍA
14	PALAZÓN VIOQUE, JORGE FRANCISCO
15	MARCO ASENSIO, SARAY
16	SEMPERE ALMAYOR, VICENTE
17	GÓMEZ LARA, SERGIO
18	GANDIA EDO, MARÍA DELS ANGELS
19	DIEZ LÓPEZ, LORENA
20	TELLO CANO, CAROLINA
21	MÁS PIEDECAUSA, JOSÉ VICENTE
22	BRINGAS COBAS, MILENA
23	AMORÓS MARTÍNEZ, MANUELA
24	POMARES CONGÁLVEZ, MARÍA ASUNCIÓN
25	CONESA ESPEJO, FRANCISCO JAVIER
26	MURCIA MORALES, MIRIAM
27	SEGARRA BERBEL, FRANCISCO JAVIER
28	JUAN PENALVA, LOURDES CARMEN
29	CECILIA BERNABEU, IGNACIO
30	JARA MIRA, JOSÉ JOAQUÍN
31	CERDA POMARES, ENCARNACIÓN
32	EGIDO DIAZ, JULIO
33	SALAZAR GARCÍA, FRANCISCO MANUEL
34	ORTEGA SAEZ, JUAN RAMÓN
35	ORTEGA SANTOS, IVÁN
36	RUIZ YÁÑEZ, INMACULADA
37	FERNÁNDEZ CUTILLAS, MIGUEL ÁNGEL
38	PEÑALVER MARTÍNEZ, MARÍA ANTONIA
39	BUSQUIER CORREA, SILVIA

DECRETO
Número: 2025-0274 Fecha: 12/02/2025



40	VALERO BONET, CELIA
41	GARCÍA REIG, MARÍA AIDA
42	GARCÍA GIMENEZ, VICENTE
43	GARCÍA CULIAÑEZ, ALFREDO MANUEL
44	SÁNCHEZ SAEZ, PALOMA
45	CIFUENTES FRASSER, MARTHA ISABEL
46	DIAZ MATEU, ANA
47	SANSANO TRIVES, MARÍA ÁNGELES
48	SOLER RIPOLL, NAYRA
49	BAILE MARTÍNEZ, MARÍA SONIA
50	HURTADO GARCÍA, MARÍA DE LAS NIEVES
51	DOMÍNGUEZ CASADO, ANA
52	BLANCA BO, ANTONIO FRANCISCO

SEGUNDO: La presente Bolsa de Conserje de Colegio sólo se utilizará cuando no exista disponibilidad de los integrantes de la Bolsa de Conserje de Colegio aprobada por Decreto de Alcaldía 2024-3435 de fecha 26/11/2024.

En Santa Pola, a la fecha de la firma.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

DECRETO
Número: 2025-0274 Fecha: 12/02/2025